



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA**

Once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	PERTENENCIA
Radicado	050884003002 2019 01423 00
Demandante	NUBIA DE JESUS VALLEJO DE ARBOLEDA
Demandado	MARIA CARMELINA CASTAÑO Y OTROS
Asunto	INCORPORA VALLA

Se incorpora a la foliatura fotografía de la valla contentiva del proceso de pertenencia y se ordena la inclusión del contenido de la misma en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un mes como lo establece el artículo 370 numeral 7 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ